

ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BECAS UAM – GRUPO SANTANDER

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/Einstein 1, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid (España)
Y

LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Av. Libertador Bernardo O'Higgins, 1058 Santiago de Chile (Chile)

De una parte, Dña. Asunción Martínez Cebrián, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación legal de la misma.

Y de otra, el Prof. Víctor Pérez Vera, Rector Magnífico de la Universidad de Chile, en nombre y representación legal de la misma.

MANIFIESTAN:

Que el Convenio Específico para el establecimiento del Programa de Becas UAM-Santander firmado por los respectivos Rectores de ambas Universidades el 29 de enero de 2003 y renovado por última vez el 29 de junio de 2011, ha servido para facilitar la movilidad de los estudiantes de ambas Instituciones en áreas de interés común y ha contribuido a proporcionar a éstos, la oportunidad de internacionalizar su curriculum.

ACUERDAN:

La renovación del Convenio en los términos establecidos en su última firma, para los años académicos 2013-2014 y 2014-2015, durante los cuales los estudiantes de la Universidad de Chile realizarán sus estudios en el período comprendido entre febrero y junio de 2014 y 2015 y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid cursarán estudios en la Universidad de Chile en el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013 y 2014. Dichos períodos pueden corresponderse a cursos académicos distintos de acuerdo al calendario académico de cada universidad.

En prueba de conformidad por ambas partes, se firman dos ejemplares de la misma.

Por la Universidad Autónoma de Madrid


M. Asunción Martínez Cebrián
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
P.D del Rector
(Resolución de 10 de febrero de 2012, B.O.C.M. de 28 de febrero de 2012).

Lugar y fecha: Madrid, **07 MAR 2013**

Por la Universidad de Chile


Prof. Víctor Pérez Vera
Rector

Lugar y fecha: Santiago, *8/Abril/2013*

**ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL
PROGRAMA DE BECAS UAM – GRUPO SANTANDER**

ENTRE

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
C/Einstein 1, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049, Madrid (España)

Y

LA UNIVERSIDAD DE CHILE
Av. Libertador Bernardo O'Higgins, 1058 Santiago de Chile (Chile)

De una parte, Dña. Asunción Martínez Cebrián, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación legal de la misma.

Y de otra, el Prof. Víctor Pérez Vera, Rector Magnífico de la Universidad de Chile, en nombre y representación legal de la misma.

MANIFIESTAN:

Que el Convenio Específico para el establecimiento del Programa de Becas UAM-Santander firmado por los respectivos Rectores de ambas Universidades el 29 de enero de 2003 y renovado por última vez el 29 de junio de 2011, ha servido para facilitar la movilidad de los estudiantes de ambas Instituciones en áreas de interés común y ha contribuido a proporcionar a éstos, la oportunidad de internacionalizar su curriculum.

ACUERDAN:

La renovación del Convenio en los términos establecidos en su última firma, para los años académicos 2013-2014 y 2014-2015, durante los cuales los estudiantes de la Universidad de Chile realizarán sus estudios en el periodo comprendido entre febrero y junio de 2014 y 2015 y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid cursarán estudios en la Universidad de Chile en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2013 y 2014. Dichos periodos pueden corresponderse a cursos académicos distintos de acuerdo al calendario académico de cada universidad.

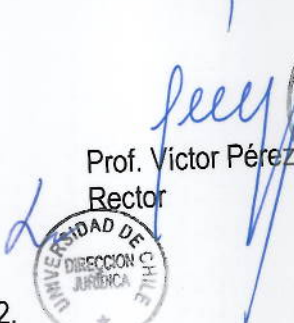
En prueba de conformidad por ambas partes, se firman dos ejemplares de la misma.

**Por la Universidad Autónoma
de Madrid**


M. Asunción Martínez Cebrián
Vicerrectora de Relaciones
Internacionales
P.D del Rector
(Resolución de 10 de febrero de 2012,
B.O.C.M. de 28 de febrero de 2012).



Por la Universidad de Chile


Prof. Víctor Pérez Vera
Rector



Lugar y fecha: Madrid, **07 MAR 2013**

Lugar y fecha: Santiago, **8 / Abril / 2013**